



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LPP-004-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Encargado de la Dirección de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la C.P. Brenda Hernández García, Encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta, dirige el acto el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.
2. MAPE+TZIN S.A. de C.V.
3. Suministros Hospitalarios Dimac, S.A. de C.V.
4. Química Tech, S.A. de C.V.
5. Industry Conect, S.A. de C.V.

C

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

6. Proveedor Medica Hospitalaria, S.A. de C.V.
7. Comercial Diagnóstica Chihuahuense, S.A. de C.V.
8. Distribuciones y Representaciones de Chihuahua S.A. de C.V.
9. Mexuniven Corporativo Empresarial S. de R.L. de C. V.
10. Moper Medical, S.A. de C.V.
11. Grupo Moravi, S.A. de C.V.
12. Saro Medical, S.A. de C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

A continuación Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Entidad Convocante de manera preliminar realiza las siguientes aclaraciones:

1. En el proemio de las Bases de Licitación, que norman el presente procedimiento quedó asentado de manera incorrecta el número de procedimiento al que se sujetará el presente procedimiento de Licitación Pública Presencial siendo éste No. PCE-LPP-002-2019, cuando de conformidad con la Convocatoria y el resto del referido pliego de requisitos, así como sus respectivos anexos es No. PCE-LPP-004-2020, por lo anterior, se atenderán todas las preguntas que hagan referencia indistintamente a los números de procedimiento referidos, sin embargo en lo subsecuente deberá de identificarse con el número de licitación correcto, siendo éste el número PCE-LPP-004-2020.

2.- De igual forma, el proveedor interesado deberá adjuntar a su propuesta técnica, la carta de apoyo de la empresa fabricante y/o distribuidora autorizada en México de los productos ofertados, misma que deberá estar dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, señalar el número de licitación, partidas que produce y que cuenta con la capacidad de producción para respaldar al proveedor para que éste suministre durante el año 2020 los bienes que fabrica, dentro de los plazos y condiciones que se establecen en la presente licitación. Por lo que de no adjuntarse a su propuesta técnica, los bienes que proponga no le serán adjudicados, aún y cuando cumpla con los restantes requisitos establecidos en el numeral VII, relativa a la Propuesta Técnica y sea la oferta más conveniente para la Institución.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- BASES DE LICITACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme el número de licitación ya que en el encabezado de bases menciona la licitación PCE-LPP-004-2020 y en 1er párrafo menciona PCE-LPP-002-2019 favor de confirmar.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 1.- Tal y como se aclaró previamente por la entidad convocante, el número de la Licitación es PCE-LPP-004-2020, acorde igualmente a lo dispuesto por la Convocatoria respectiva.

Pregunta 2.- PUNTO 2. INCISO D) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que podrá ser distinto el representante legal que se presente a cada una de las etapas de la presente convocatoria, tales como acreditación de la personalidad jurídica, presentación de propuestas y firma de contrato siempre y cuando esté acreditado.

Respuesta 2.- La acreditación a que se hace referencia en el numeral II, inciso D) de las bases rectoras del proceso, sólo es necesaria para que el acreditado pueda firmar la propuesta técnica y económica que se vaya a presentar dentro del presente proceso licitatorio, y siempre y cuando, que la persona sea distinta a la acreditada en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, que es el documento con el cual inicialmente se puede acreditar la personalidad del firmante de las propuestas.

Para la presentación de la propuesta puede acudir persona distinta a la acreditada, en los términos establecidos en los párrafos 4, 5 y 6, página 8 de las bases rectoras del proceso. Para la firma del contrato, de igual manera podrá presentarse persona distinta a la acredita, siempre y cuando demuestre tener la facultades legales para ello.

Pregunta 3.- PUNTO 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si será suficiente presentar escrito indicando que no nos aplica dicho punto.

Respuesta 3.- No es necesario presentar dicho escrito, en caso de no presentar propuesta en los términos establecidos para las propuestas conjuntas, se entenderá que la propuesta se realiza a título del ofertante.

Pregunta 4.- PUNTO 7. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, NUMERAL No. 4. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si bastara presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, relacionando los nombres de cada accionista y firmada solo por el representante quien suscribe la propuesta.

Respuesta 4.- No, en caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a cada uno de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Pregunta 5.- PUNTO XI.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, ASÍ COMO ASPECTOS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS. Numeral 1.- Los participantes que resulten ganadores deberán surtir los materiales dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se les entregue la orden de compra respectiva.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las órdenes de compra serán emitidas una vez que el contrato correspondiente se encuentre totalmente formalizado.

Respuesta 5.- Es correcta su apreciación, para la emisión de las órdenes de compra deberán estar firmados los contratos.

Pregunta 6.- PUNTO XII CONDICIONES DE PAGO. Solicitamos amablemente a la convocante que en caso que los pagos correspondientes a cada entrega no se realicen dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación; órdenes de compra originales debidamente requisitadas, el proveedor podrá dejar de surtir las órdenes de compra siguientes sin que este sea acreedor alguna pena convencional.

Respuesta 6.- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles a partir de la entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales, la forma de pago quedara definida en los contratos y ésta es independiente a la entrega de los productos a la cual se obliga el proveedor.

Pregunta 7.- Anexo A. Solicitamos amablemente a la convocante que nos confirme que en la columna "Nombre de Laboratorio o Fabricante" del Anexo A se podrá plasmar el nombre del titular del Registro Sanitario, del fabricante o la denominación distintiva que viene en el Registro Sanitario.

Respuesta 7.- Debe ser el nombre del titular del registro sanitario o del fabricante.

Pregunta 8.- Todos los Anexos, cartas y manifiestos. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que todos los anexos, cartas y manifiestos del presente evento deberán ser dirigidos a:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios
 De Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua

Respuesta 8.- Es correcto.

Pregunta 9.- ANEXO A TÉCNICA, ANEXO B ECONÓMICO PARTIDA 332, 333, 334, 404 y 533. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar para las partidas antes mencionadas en presentación por pieza esto sin que sea excluyente para los demás participantes.

Respuesta 9.- No se acepta su propuesta, apéguese a las especificaciones indicadas en el Anexo A.

Pregunta 10.-ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO B PROPUESTA ECONÓMICA. NUMERO DE PARTIDA 445 CLAVE XB18. EQUIPO PARA BOMBA LIBRE DE PVC ONCOLÓGICO OPACO.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con un equipo para bomba de infusión opaco ámbar, libre de látex, libre de DEHP con un sitio libre de aguja garantizando en

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Adán', 'Bancal', 'Joaquín', 'J', 'S', 'H', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

todo momento la compatibilidad y calidad para la infusión , y de esta forma permitir la libre participación.

Respuesta 10.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa, siempre y cuando se adapte a las bombas de infusión en uso.

MAPE+TZIN S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- INFORMACIÓN GENERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Respuesta 1.- Es una licitación pública presencial de conformidad con lo previsto en el artículo 51. Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Pregunta 2.- INFORMACIÓN GENERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS OFERTAR PRODUCTOS DE CALIDAD SUPERIOR SIN COSTO EXTRA.

Respuesta 2.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3.- INFORMACIÓN GENERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES FACTIBLE OFERTAR PRODUCTOS INTERNACIONALES DE PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO CELEBRE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

Respuesta 3.- Se acepta su propuesta siempre y cuando los productos cumplan con todas las características solicitadas y se comercialicen en México.

Pregunta 4.- VI.-GARANTÍAS. A) GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE 10 A 15 DÍAS HÁBILES.

Respuesta 4.- Se acepta, deberá presentarlas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato.

Pregunta 5.- VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PROPUESTA TÉCNICA 1) LA CONVOCANTE SOLICITA: 1." ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTE O EL OFICIO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA." SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO AL DÍA DE LA FIRMA DE CONTRATO, SE PRESENTARA EN ORIGINAL EL PADRÓN DE PROVEEDORES.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 5.- La acreditación de la personalidad es sólo para efectos de darle certeza a la propuestas técnicas y económica, por lo tanto, en caso de que no se cuente con padrón de proveedores, o bien, si se cuenta con él y no contiene la acreditación del firmate de las propuestas, es necesario acudir a la oficina de la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 11 de noviembre de 2019, en un horario de 9:00 a las 14:00 horas, a efecto de acreditar la personalidad. En caso de no acreditar la personalidad en cualquiera de estas dos modalidades, será desechada su propuesta.

Pregunta 6.- VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA LA CONVOCANTE PRESENTAR LA RELACIÓN DE PRODUCTOS Y PROPUESTA ECONÓMICA EN UN SOLO MEDIO MAGNÉTICO, USB O DISCO COMPACTO.

Respuesta 6.- No se acepta su propuesta, deberá presentarlos por separado cada propuesta en un medio magnético diferente.

Pregunta 7.- VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRESENTAR CARTA DE RESPALDO EXPEDIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, ESTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES.

Respuesta 7.- Apéguese a la aclaración 2 hecha por la convocante.

Pregunta 8.- PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 341,347,349,355,362,363,369,371,376,382,393, PARA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES.

Respuesta 8.- Las características de las partidas licitadas están debidamente especificadas en el Anexo A.

Pregunta 9.- PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A PARTIDA 345 LA CONVOCANTE ESPECIFICA LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN "HIDROXIDO DE CALCIO RADIOPACA, PASTA BASE + PASTA CATALIZADORA 24 GR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: "PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES. DE HIDRÓXIDO DE CALCIO, COMPUESTO AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILÍQUIDAS, BASE 13 G Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR. ESTUCHE CON UN JUEGO Y APLICADOR DESECHABLE".

Respuesta 9.- La partida 345 no se refiere a esta descripción.

Pregunta 10.- PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A PARTIDA 362 LA CONVOCANTE ESPECIFICA LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN "ÁCIDO FOSFÓRICO 37% (ÁCIDO GRABADOR)."



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: ÁCIDO FOSFÓRICO DENTRO DE UN RANGO DE 32 A 37.5% PRODUCTO TIPO GEL, CON PUNTAS DISPENSADORAS O SIMILAR. JERINGA DE 12 ML

Respuesta 10.- No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en el anexo A.

Pregunta 11.- PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A PARTIDA 369 LA CONVOCANTE ESPECIFICA LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN "IONOMERO DE VIDRIO PARA CEMENTACIÓN POLVO 15 GR LIQUIDO 6 ML UN GOTERO Y UNA CUCHARA.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: "CEMENTOS DE IONOMERO DE VIDRIO I. PARA CEMENTACIONES DEFINITIVAS. POLVO: 35 G. SILICATO DE ALUMINIO (95-97% ACIDO POLICRILICO 3%- 5% LIQUIDO 25 G, 20 M. ACIDO POLIACRILICO 75 %. ACIDO POLIBASICO 10 - 15 %."

Respuesta 11.- No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 12.- PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A PARTIDA 371 LA CONVOCANTE ESPECIFICA LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN "CAPSULA PARA AMALGAMA PREDOSIFICADA"

SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: "ALEACIÓN (70% AG LIBRE DE ZN FASE DISPERSA) Y MERCURIO EN CAPSULAS PREDOSIFICADAS, MECANICAMENTE MEZCLABLES. PRESENTACIÓN: CAJA O ENVASE CON 50 CAPSULAS DE UNA PORCIÓN DE 285 MG

Respuesta 12.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 13.- PROPUESTA TÉCNICA ANEXO A PARTIDA 400 LA CONVOCANTE ESPECÍFICA LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN "RESINA COMPUESTA FOTOCURABLE COLOR A2" SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN: RESINA FOTOPOLIMERIZABLE PARA RESTAURACIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES. JERINGA 4.5G. COLOR A 2.

Respuesta 13.- Se acepta sin ser limitativa.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- Solicitamos a la convocante nos aclarare si se puede presentar a los actos de Apertura persona distinta a la que firma propuestas con una Carta Poder Simple.

Respuesta 1.- Sí, para la presentación de la propuesta puede acudir persona distinta a la acreditada, en los términos establecidos en los párrafos 4, 5 y 6, página 8 de las bases rectoras del proceso.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 2.- Anexo III, se refiere al anexo de la Opinión del SAT que se saca por internet?

Respuesta 2.- Sí, se refiere a la opinión de cumplimiento.

Pregunta 3.- Anexo IV, se refiere al anexo de la Opinión del Instituto Mexicano del Seguro Social que se saca por internet?

Respuesta 3.- Sí, opinión que emite el IMSS vía electrónica.

Pregunta 4.- Propuesta Técnica Punto 14, H) en este inciso menciona que cuenten con Red Fría, pero si los productos que ofertamos no es necesario tenerla, que se pone en este punto?

Respuesta 4.- En caso de no ofertar productos que requieran de red fría anotar que no aplica.

Pregunta 5.- Solicitamos a la Convocante nos aclare si se puede presentar los registros sanitarios (punto no.15) en medio electrónico (cd o USB).

Respuesta 5.- No se acepta su propuesta, deberán presentarse copias simples del registro.

Pregunta 6.- Propuesta Técnica Punto 15, Solicitamos a la Convocante nos permita presentar los registros sanitarios por familia de productos.

Respuesta 6.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 7.- Propuesta Técnica Punto 15. Solicitamos a la convocante nos aclare si podemos presentar Registros a la adjudicación.

Respuesta 7.- No se acepta su propuesta, se deberán presentar a la apertura de sus propuestas.

Pregunta 8.- Propuesta Técnica Punto 15. Es necesario que el Representante Legal Firme cada uno de los Registros Sanitarios que se presentan?

Respuesta 8.- Efectivamente, toda la propuesta deberá ser foliada y firmada por el representante legal que suscriba la propuesta.

Pregunta 9.- VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, 17.-Bases de la Licitación Pública Presencial número PCE-LPP-004-2020 debidamente firmada por el licitante o quien legalmente tenga facultades para ello, Para cumplir con este requisito preguntamos a la convocante, ¿es la impresión de las bases y sus anexos firmada por el representante legal en cada una de sus hojas?

Respuesta 9.- Es correcta su apreciación



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 10.-Anexo A preguntas: Partida 95, PROTECTOR CUTÁNEO LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO. SOLUCIÓN POLIMÉRICA ESTÉRIL INCOLORA, TRANSPARENTE QUE SE FIJA A LA PIEL. COMPUESTA POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR.

Se solicita atentamente al convocante nos indique si es la presentación en spray caja con 12?

Respuesta 10.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa, favor de ajustar las cantidades.

Pregunta 11.-Anexo A preguntas: Partida 96, SOLUCION DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2% P/V Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70 % V/V. SOLUCIÓN ANTISEPTICA CUTÁNEA. APLICADOR 26 ML.

Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar con presentación de 35 ml, se acepta?

Respuesta 11.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 12.- Anexo A preguntas: Partida 101, SOLUCION QUIRÚRGICA ANTISEPTICA AMPOLLETA 6ML. EN APLICADOR PLÁSTICO

Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar con presentación con aplicador de 5.2 ml, se acepta?

Respuesta 12.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 13.-Anexo A preguntas: Partida 102, LOCION REMOVEDORA. ELIMINADOR DEL COLOR DE YODOFORO, LA TINTURA DE BENJUI, LA PELÍCULA DE PREPARACIÓN Y OTROS MATERIALES SOLUBLES EN ALCHOHOL, 14 ML .

Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar con presentación sobre de 15 ml, se acepta?

Respuesta 13.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 14.-Anexo A preguntas: Partida 134, SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0 CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO. 19 MM. REVERSO CORTANTE. PROLENE CUTICULAR.

Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 134 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y aguja pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 14.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 15.- Anexo A preguntas: Partida 135, SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 5-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO. 16 MM. REVERSO CORTANTE. PROLENE.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 135 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y aguja pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 15.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 16.-Anexo A preguntas:

Partida 159, ARO PARA BOLSA DE OSTOMIA CONVEXA DE 57 MM C-14803 Caja con 5 piezas

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar placa cutánea convexa moldeable, collar flexible hidrocoloide adhesivo medida 33/57mm, caja con 10 piezas.

Respuesta 16.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A

Pregunta 17.-Anexo A preguntas:

Partida 160, SUTURA QUIRÚRGICA ABSORBIBLE DE CATGUT CRÓMICO. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO. 36.4 MM. AHUSADA.

Solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar en la partida 160 sutura de Colágeno Natural Purificado Tratado con Solución de Sal de Cromo calibre 2/0, aguja 1/2 círculo ahusada de 37 mm, longitud de la hebra 75 cm, ¿Se acepta?

Respuesta 17.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A

Pregunta 18.-Anexo A preguntas: Partida 162, SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 6-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO. 11 MM. REVERSO CORTANTE. PROLENE. PLÁSTICA.

Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 162 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y aguja pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 18.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 19.-Anexo A preguntas: Partida 164. SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 5-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO. 16 MM. REVERSO CORTANTE. PROLENE. PLÁSTICA.

Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 164 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y aguja pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 19.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 20.-Anexo A preguntas: Partida 169. SUTURA QUIRÚRGICA ABSORBIBLE DE CATGUT CRÓMICO. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO. 17 MM. AHUSADA. UROLÓGICO. Solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar en la partida 169 en presentación de 36 piezas ajustándose a la cantidad de solicitud de pedido, considerar que el precio ofertado corresponde a esta cantidad, ¿Se acepta?

Respuesta 20.- Si se acepta su propuesta, ajustando cantidades.

Pregunta 21.-Anexo A preguntas: Partida 182, SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE, POLIGLACTINA 910, TRENZADO CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, AHUSADA 36 MM. VICRYL. Se solicita amablemente a la convocante en la partida 182 nos permita ofertar sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli(Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 3/0, con aguja 1/2 círculo, ahusada de 37 mm hebra violeta de 70 cm ¿Se acepta?

Respuesta 21.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A

Pregunta 22.-Anexo A preguntas: Partida 194, SUTURA NO ABSORBIBLE DE SEDA TRENZADA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO. 24 MM. REVERSO CORTANTE. CUTICULAR (SC-24). Se solicita a la convocante se permita ofertar en la partida 194 sutura con hebra de 75 cm, ¿Se acepta?

Respuesta 22.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A

Pregunta 23.-Anexo A preguntas: Partida 203, SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO. 24 MM. REVERSO CORTANTE. CUTICULAR (SC-24). PROLENE. Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 203 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y aguja pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 23.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 24.-Anexo A preguntas: Partida 204, SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO. 26 MM. REVERSO CORTANTE. PROLENE. Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 204 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

aguja de 24 mm pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 24.- No se acepta su propuesta ya que el calibre de la aguja no es el solicitado.

Pregunta 25.-Anexo A preguntas: En la partida 217 y 219 HOJAS PARA BISTURI NO: 11 Y 15 CON FILO DE ALTA DURACION Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con filo de alta duración?

Respuesta 25.- Se refiere a la precisión para el corte de los tejidos.

Pregunta 26.-Partida 242 SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLI GLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO (17 MM) AHUSADA.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 242 nos permita ofertar sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 4/0, con aguja 1/2 círculo, ahusada de 17 mm hebra violeta de 70 cm ¿Se acepta?

Respuesta 26.- No se acepta su propuesta. La descripción de la partida no corresponde a la descrita en el Anexo A.

Pregunta 27.-Anexo A preguntas: Partida 160, SUTURA QUIRÚRGICA ABSORBIBLE DE CATGUT SIMPLE. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO. 26 MM. AHUSADA. SH. GASTRO-URO. Solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar en la partida 160 en presentación de 36 piezas ajustándose a la cantidad de solicitud de pedido, considerar que el precio ofertado corresponde a esta cantidad, ¿Se acepta?

Respuesta 27.- Si se acepta su propuesta, ajustando cantidades.

Pregunta 28.-Anexo A preguntas: Partida 222, SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLI GLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO (26 MM) AHUSADA. GASTROINTESTINAL (SH).

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 222 nos permita ofertar sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 2/0, con aguja 1/2 círculo, ahusada de 26 mm hebra violeta de 70 cm ¿Se acepta?

Respuesta 28.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 29.-Anexo A preguntas: Partida 233, SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLI GLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks and initials]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO (26 MM) AHUSADA. GASTROINTESTINAL (SH).

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 233 nos permita ofertar sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 3/0, con aguja 1/2 círculo, ahusada de 26 mm hebra violeta de 70 cm ¿Se acepta?

Respuesta 29.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 30.-Anexo A preguntas: Partida 182, SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLIGLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO (22 MM) AHUSADA. SH-1.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 182 nos permita ofertar sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 3/0, con aguja 1/2 círculo, ahusada de 22 mm hebra violeta de 70 cm ¿Se acepta?

Respuesta 30.- No se acepta su propuesta. La descripción de la partida no corresponde a la descrita en el Anexo A.

Pregunta 31.-Anexo A preguntas: Partida 239 SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLIGLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO (24 MM) REVERSO CORTANTE. VICRYL

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 239 nos permita ofertar para fomentar la libre participación sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 3/0, con aguja 3/8 círculo, cortante de 24 mm hebra incolora de 45 cm en presentación de 36 piezas (considerar que el precio ofertado corresponde a esta presentación); ya que Vicryl corresponde a un nombre comercial de otra marca ¿Se acepta?

Respuesta 31.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 32.-Anexo A preguntas: Partida 181, SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLIGLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO (26 MM) AHUSADA.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 1814 nos permita ofertar sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 4/0, con aguja 1/2 círculo, ahusada de 26 mm hebra violeta de 70 cm, ¿Se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 32.- No se acepta su propuesta. La descripción de la partida no corresponde a la descrita en el Anexo A.

Pregunta 33.-Anexo A preguntas: Partida 253, SUTURA QUIRURGICA SINTETICA ABSORBIBLE, POLIGLATINA 910, TRENZADO CON AGUJA COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA, LONGITUD DE LA HEBRA 45CM, CALIBRE DE LA SUTURA 5-0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/4 CIRCULO, 8MM, DOBLE ARMADA.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 253 nos permita ofertar sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 5/0, con aguja 1/4 círculo, espatulada, doble armada con micropunta de 8 mm hebra violeta de 45 cm, ¿Se acepta?

Respuesta 33.- No se acepta su propuesta. Apegarse a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 34.-Anexo A preguntas: Partida 294 TIRA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA, ARTERIAL Y NEONATAL, CON UN RANGO DE MEDICIÓN DE 10-600 MG/DL. Solicitamos a la convocante que marca es el glucómetro para esta partida

Respuesta 34.- Accu check.

Pregunta 35.-Anexo A preguntas: Partida 274, SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLIGLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 1-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, 36.4 MM. AHUSADA. VICRYL.

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 274 nos permita ofertar para fomentar la libre participación sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 0, con aguja 1/2 círculo, ahusada de 37 mm hebra violeta de 70 cm; ya que Vicryl corresponde a un nombre comercial de otra marca ¿Se acepta?

Respuesta 35.-No se acepta su propuesta ya que el calibre de la aguja no cumple con lo solicitado.

Pregunta 36.-Anexo A preguntas: Partida 276, SUTURA QUIRÚRGICA SINTÉTICA ABSORBIBLE. POLIGLACTINA 910, TRENZADO, CON AGUJA. COMPUESTA POR UN COPOLIMERO A BASE DE 90% DE GLICOLIDA Y 10% DE L-LACTIDA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 5-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO (13 MM) REVERSO CORTANTE. JP493G. VICRYL

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 276 nos permita ofertar para fomentar la libre participación sutura absorbible multifilamento trenzado hecho de 90/10 Poli (Glicolido-co-L-Lactido) con revestimiento de Poli (Glicólido-co-L-láctido 35/65) y estearato de calcio calibre 5/0, con aguja 3/8 círculo, cortante de 12 mm hebra violeta de 70 cm; ya que Vicryl corresponde a un nombre comercial de otra marca ¿Se acepta?



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 36.- No se acepta su propuesta ya que el calibre de la aguja no cumple con lo solicitado.

Pregunta 37.-Anexo A preguntas: Partida 277, SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 1. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO, 36.4 MM. AHUSADA. PROLENE

Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 277 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y aguja de 37 mm pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 37.- No se acepta su propuesta ya que el calibre de la aguja no es el solicitado.

Pregunta 38.-Anexo A preguntas: Partida 278, SUTURA QUIRÚRGICA ABSORBIBLE SINTÉTICA (POLIGLECAPRONA 25 PREPARADA A PARTIR DE UN COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y ÉPSILON-CAPROLACTONA). LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 3/8 CÍRCULO REVERSO CORTANTE (19.0 MM). MONOCRYL

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 278 que para fomentar la libre participación nos permita ofertar sutura monofilamento absorbible compuesta por un copolímero de glicólido (72%), e- caprolactona (14%) y trimetilenocarbonato (14%) calibre 4/0 características de la aguja 3/8 circulo cortante 19 mm hebra violeta de 45 cm; ya que Monocryl es el nombre comercial de otra marca ¿Se acepta?

Respuesta 38.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 39.-Anexo A preguntas: Partida 278, SUTURA QUIRÚRGICA ABSORBIBLE SINTÉTICA (POLIGLECAPRONA 25 PREPARADA A PARTIR DE UN COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y ÉPSILON-CAPROLACTONA). LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: UR-6 5/8 DE CÍRCULO AHUSADA (26MM). MONOCRYL

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 279 que para fomentar la libre participación nos permita ofertar sutura monofilamento absorbible compuesta por un copolímero de glicólido (72%), e- caprolactona (14%) y trimetilenocarbonato (14%) calibre 3/0 características de la aguja 5/8 circulo ahusada 26 mm hebra violeta de 70 cm en presentación de 36 piezas, considerar que el precio ofertado corresponde a esta cantidad; ya que Monocryl es el nombre comercial de otra marca ¿Se acepta?

Respuesta 39.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 40.-Anexo A preguntas: Partida 472, SUTURA QUIRÚRGICA ABSORBIBLE SINTÉTICA (POLIGLECAPRONA 25 PREPARADA A PARTIR DE UN COPOLÍMERO DE GLICOLIDA Y ÉPSILON-CAPROLACTONA). LONGITUD DE LA HEBRA: MONOCRYL 3-0 AGUJA REDONDA 3/8 24MM

Se solicita amablemente a la convocante en la partida 472 que para fomentar la libre participación nos permita ofertar sutura monofilamento absorbible compuesta por un



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

copolímero de glicólido (72%), e- caprolactona (14%) y trimetilenocarbonato (14%) calibre 3/0 características de la aguja 3/8 círculo ahusada de 22 mm hebra violeta de 70 cm en presentación de 36 piezas, considerar que el precio ofertado corresponde a esta presentación; ya que Monocryl es el nombre comercial de otra marca ¿Se acepta?

Respuesta 40.- No se acepta su propuesta ya que el calibre de la aguja no es el solicitado.

Pregunta 41.-Anexo A preguntas: Partida 218, SUTURA QUIRÚRGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO (ESTEROISÓMERO ISOTÁCTICO DE POLIPROPILENO). LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO. AHUSADA. 37 MM. PROLENE.

Solicitamos amablemente a la convocante que para la libre participación se permita ofertar en la partida 218 sutura no absorbible de Polipropileno con las mismas características de calibre y aguja pero que no tiene como nombre Prolene ya que corresponde al nombre específico de una marca, ¿se acepta?

Respuesta 41.- Las características de la partida no corresponden a las del Anexo A de la licitación, por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se desecha su pregunta.

Pregunta 42.-Anexo A preguntas: Partida 169, SUTURA QUIRÚRGICA ABSORBIBLE DE CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0. CARACTERÍSTICA DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO.

Solicitamos amablemente a la convocante se permita ofertar en la partida 169 sutura con calibre 1/2 círculo ahusada de 26 mm hebra de 75 cm, ¿se acepta?

Respuesta 42.- No se acepta su propuesta, no cumple con lo solicitado en Anexo A.

Pregunta 43.-Anexo A preguntas: En la partida 401 EQ. PARA VENOCLISIS CON SISTEMA LIBRE DE AGUJAS N.B. FLEBOTEK . Solicitamos a la convocante nos aclare que significa N.B.

Respuesta 43.- Nueva bayoneta.

Pregunta 44.-Anexo A preguntas: Partida 532 LLAVE DE 3 Vías, CON EXTENSIÓN Solicitamos a la convocante nos permita cotizar con 4 vías articulada

Respuesta 44.- No se acepta su propuesta, no cumple con lo solicitado en Anexo A.

Pregunta 45.-Anexo A preguntas: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL RENGLÓN 365, NOS PERMITA OFERTAR: Adhesivo dental para restauraciones directas (Resinas y compomeros, sellado de cavidades previo a colocación de amalgamas, desensibilizador de superficies radiculares, Barniz protector y sellador de restauraciones de ionómero de vidrio, bajo selladores de foseas y fisuras) e indirectas, Componentes Bis-



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

GMA,MDP (Monomero de Fosfato), HEMA, Copolimero de vitrebond, relleno, etanol, agua, iniciadores y silano. PH de 2.7. Presentación Botella con 5 ml.

Respuesta 45.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 46.-Anexo A preguntas: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI SE REFIERE EN LA PARTIDA 369, A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:

Ionómero de vidrio convencional tipo I, indicado para cementación de restauraciones. Polvo radiopaco, que contiene fluoraluminosilicato de vidrio, ácido policarboxílico, pigmentos. Líquido compuesto por agua, ácido tartárico y agentes de conservación. Contiene un polvo de 15gr, un líquido de 6ml, un block de mezcla, una cucharilla y un gotero.

Respuesta 46.- Se acepta su descripción sin ser limitativa.

Pregunta 47.-Anexo A preguntas: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL RENGLÓN 478, NOS PERMITA OFERTAR: Ionómero de vidrio restaurativo tipo II para tratamiento restaurativo atraumático (TRA) y mínima invasión (MI). Polvo de 12.5 grs. tono A3, Radiopaco compuesto por aluminio-calcio-lantano de vidrio fluorosilicato, pigmentos y ácido poliacrílico; líquido de 8.5 ml. compuesto por ácido poliacrílico, ácido tartárico y agua; loseta de papel encerado; cuchara dispensadora y guía de aplicación e instructivo.

Respuesta 47.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 48.-Anexo A preguntas: Partida 613 GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Se solicita atentamente al convocante nos indique si podemos cotizar presentación hisopo 1.6ml, se acepta?

Respuesta 48.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 49.-Anexo A preguntas: Partida 321, PASTA PROTECTORA Y NIVELADORA C-79300 56.7GR. Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar pasta protectora para ostomia a base gelatina, pectina y carboximetilcelulosa sódica tubo c/56.7 gramos. Caja con 1 pieza, ¿se acepta?

Respuesta 49.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 50.-Anexo A preguntas: Partida 325. RESTORE CALCICARE (GASA PELO DE ANGEL) 5 rollos. Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar aposito en forma de mecha, compuestos por fibras de alginato de calcio y sodio de origen natural. Estéril. Tamaño: de 30 cm ± 0.5 cm (2 g). Caja con 5 piezas. ¿se acepta?

Respuesta 50.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 51.-Anexo A preguntas: Partida 408, POLVO PARA ESTOMAS ADAPT C-7906 Frasco 1 Onza

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar polvo protector de piel peristomal carboximetil celulosasodica, pectina y gelatina indicado para lesiones humedas alrededor de los estomas, fistulas frasco de 28.3 gr. ¿se acepta?

Respuesta 51.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 52.-Anexo A preguntas: Partida 409, BOLSA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA DRENABLE TRANSPARENTE CON FILTRO C-18193 57MM (ROJA) Caja con 10 piezas Solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar bolsa colostomia e ileostomia drenable transparente con filtro, cierre invisiclose el cual permite un drenaje facil y seguro, confort panel suave y flexible, medida 57 mm, caja con 10 piezas. ¿Se acepta?

Respuesta 52.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 53.-Punto 4 Propuesta Técnica. Se solicita a la convocante nos aclare que si es suficiente con la manifestación del representante legal de la empresa o si cada socio de la empresa moral tiene que hacer la manifestación por escrito.

Respuesta 53.- La manifestación bajo protesta de decir verdad de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, debe ser de cada uno de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Pregunta 54.-Punto V Presentación de Propuesta Conjunta. Se solicita a la convocante nos aclare si para poder hacer una propuesta conjunta, ustedes nos proporcionan un contrato o puede ser un contrato libre?

Respuesta 54.- El convenio es en formato libre, siempre y cuando se cumplan con los contenidos en el numeral V de las Bases de Licitación rectoras del proceso.

Pregunta 55.-Punto V Presentación de Propuesta Conjunta. Se solicita a la convocante nos aclare En qué punto de la propuesta Técnica se debe de anexar la Propuesta Conjunta?

Respuesta 55.- De conformidad con el inciso c) del Apartado V de las Bases de Licitación, en el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y rotular los sobres con los nombres de los licitantes, por lo que será suficiente con que así se especifique y se cumplan con los demás requisitos de dicho apartado.

Pregunta 56.-Punto V Presentación de Propuesta Conjunta. Se solicita a la convocante nos aclare en el caso de que se presente una propuesta conjunta, Es necesario que todas las empresas morales de la propuesta Conjunta sean las que presenten todos los puntos de la Propuesta Técnica o será suficiente solamente la empresa que se designe como representante común, en el contrato de propuesta Conjunta?

Respuesta 56.- Dos o más licitantes podrán presentar propuesta de forma conjunta, por lo que agruparse para presentar una proposición, cumpliendo con los requisitos



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

establecidos en el numeral V de las Bases de Licitación, por lo que la acreditación de las empresas solo será aplicable para quien las represente, de conformidad con el convenio que se suscriba, sin embargo en el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas y los requisitos que le sean aplicables a cada una de las empresas asociadas.

QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- "Propuesta técnica" inciso 14 sub inciso a) Solicitan carta compromiso en donde se indique que los precios serán respetados durante el ejercicio 2019. Creemos que ahí debe de decir ejercicio 2020.

Respuesta 1.- Efectivamente, aunque la propuesta se presenta durante el año en curso, los precios deberán ser fijos y sostenidos durante todo el año 2020.

Pregunta 2.- "Propuesta técnica" inciso 15. Solicitan copia del registro sanitario ¿Se pueden entregar los registros sanitarios en un disco compacto en lugar de impresos, pero indicando dentro de cada archivo la partida y clave PCE?

Respuesta 2.- No se acepta su propuesta, debe ser copia simple.

Pregunta 3.- "Propuesta técnica" inciso 17. Indican que se debe entregar dentro del sobre de la propuesta técnica las bases de la presente licitación debidamente firmada. Solicitamos a la convocante nos permita entregar un escrito donde se señale que se tiene conocimiento y se acepta lo establecido en las bases rectoras y lo que se emane de su junta de aclaraciones. Esto con el fin de cuidar nuestro impacto ecológico con el desperdicio de papel.

Respuesta 3.- Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros licitantes.

Pregunta 4.- Partida 19 clave 3014. Solicitan acetona de 3.5l ¿podemos ofertar la presentación de 2.5l?

Respuesta 4.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A

Pregunta 5.- Partida 45. clave 3585. Solicitan Agar mueller hinton con 5% de cloruro de sodio. ¿podemos ofertar agar mueller hinton con 5% de sangre?

Respuesta 5.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el anexo A.

Pregunta 6.- Partida 66. Clave 3796. Solicitan Anti "D" rH o Salino ¿podemos ofertar albuminoso?

Respuesta 6.- Se acepta sin ser limitativa



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 7.- Partida 74. clave 3819. Solicitan Agar chromid CPS-ID4 (Medio selectivo para patógenos urinarios) Dicho producto es de una marca en específico, para permitir la libre participación solicitamos a la convocante nos permita ofertar otra marca.

Respuesta 7.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas.

Pregunta 8.- Partida 86 clave 4523. Solicitan carbonato de sodio de 1g. Favor de especificar si el que requieren es carbonato de sodio anhidro grado reactivo y si es así, indicar la presentación, ya que las que se manejan son 25g, 50g, 100g, 250g y 500g.

Respuesta 8.- Si es de grado reactivo y la presentación debe ser de 500 gr.

Pregunta 9.- Partida 90 clave 4756. Solicitan vaso para coproparasitoscopia bolsa con 500 piezas. La presentación de fábrica es caja con 650 piezas. Solicitamos a la convocante nos permita oferta en presentación de caja cerrada con 650 piezas ajustando las cantidades.

Respuesta 9.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 10.- Partida 94 clave 4797. Solicitan Solución para evaluación de vitalidad de espermatozoides eosina nigrosina. Se manejan presentaciones de 125ml y 250ml. Favor de especificar la presentación a licitar.

Respuesta 10.- La presentación debe ser de 125ml.

Pregunta 11.- Partida 107 clave W024 Solicitan tintura de benjuí al 10% ¿podemos ofertar al 20%?

Respuesta 11.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en Anexo A.

Pregunta 12.- Partida 136 clave X051. Solicitan foco para laringoscopio Welch Allyn. Favor de especificar si es el modelo 04700 ó 04800.

Respuesta 12.- Se requiere lámpara HPX #06000.

Pregunta 13.- Partida 144 clave X077. Solicitan contenedor desechable para punzocortante de 1.5 litros ¿podemos ofertar uno de 1.4 litros?

Respuesta 13.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en Anexo A.

Pregunta 14.- Partida 205 clave x321. Favor de indicar que equipo cuentan para utilizar las tiras reactivas para orina.

Respuesta 14.- Las tiras son para pruebas manuales.

Pregunta 15.- Partida 214. Solicitan abatelengua de madera

Respuesta 15.- Es correcta su apreciación.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 16.- Partida 224 clave x383. Solicitan dispositivo de punción de máxima seguridad desechable con retracción automática. En las licitaciones anteriores esa clave correspondía a una lanceta de punción de 30g para usar con disparador. Favor de especificar si la lanceta que requieren es para disparador o de retracción automática.

Respuesta 16.- Se requiere de retracción automática.

Pregunta 17.- Partida 224 clave x383. En caso de que su respuesta anterior sea que requieren lanceta de retracción automática, podemos ofertar una lanceta de calibre 1.5 x2 en caja con 200 ajustando cantidades?

Respuesta 17.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en Anexo A.

Pregunta 18.- Partida 226 y 227, claves x394 y X395. Solicitan bolsa estéril para recolección de orina infantil niño en presentación de 10 piezas. ¿podemos ofertar presentación de 100 piezas ajustando las cantidades?

Respuesta 18.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 19.- Partida 229 clave x397. Cubreobjeto 22x22. Solicitan en presentación de 21 cajitas con 100, sin embargo, la presentación de caja cerrada es de 20 cajas con 100. Solicitamos se nos permita oferta esta presentación ajustando cantidades.

Respuesta 19.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 20.- Renglones 240 y 241 clave x505 y X506 solicitan tubos de ensaye en presentación de caja con 73 tubos, sin embargo, la presentación correcta es de 72. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar caja con 72 piezas.

Respuesta 20.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 21.- Renglón 269 clave X558 Favor de especificar para que centrífuga se requieren los carbones.

Respuesta 21.- Clay Adams y Dinac III.

Pregunta 22.- Partida 281 clave X615 ¿podemos ofertar tubo vacutainer tapón de seguridad rojo de 6ml?

Respuesta 22.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 23.- Partida 282 clave X616 la capacidad del tubo lila es de 4ml por lo que solicitamos se nos permita ofertar de esa capacidad.

Respuesta 23.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 24.- Partida 284. Clave X618 Tubo vacutainer tapón oro SST. Favor de especificar si lo requieren en capacidad de 3ml o de 6ml.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 24.- La capacidad debe ser de 6ml.

Pregunta 25.- Partida 299 clave X705. Foco para Oftalmoscopio de halógeno de 3.5V. Favor de especificar si es para el modelo 04900 ó 03000.

Respuesta 25.- Es para modelo 03000.

Pregunta 26.- Partida 300 clave X11. Foco para estuche de diagnóstico Welch Allyn. los estuches traen dos focos distintos, favor de especificar el modelo del estuche y cual foco requieren.

Respuesta 26.- La pregunta no es acorde con lo solicitado por la convocante en la partida 300, por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se desecha su pregunta.

Pregunta 27.- Partida 306 clave X720. Foco para lámpara frontal Welch Allyn. ¿es para el modelo 02500?

Respuesta 27.- Es para el modelo 4900.

Pregunta 28.- Partida 309 clave X738. Cono para otoscopio Welch Allyn adulto. Favor de especificar si es el modelo 52432 ó 52434.

Respuesta 28.- Es para el modelo 52434.

Pregunta 29.- Partida 313 clave X746. Contenedor desechable para punzocortante de 4 litros ¿podemos ofertar uno de 4.73 litros?

Respuesta 29.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 30.- Partida 330 clave X790 Solicitan vaso estéril de plástico de 4z con tapadera verde en presentación de caja con 100 piezas. ¿podemos ofertar la presentación de caja con 350 piezas ya que esa es la presentación del fabricante?

Respuesta 30.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa, ajustando cantidades.

Pregunta 31.- Partida 416 clave X996. Recolector punzocortante de 6 litros ¿se puede ofertar de 7.57 Litros?

Respuesta 31.- No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en el anexo A.

Pregunta 32.- Partida 426 clave XA31 Favor de especificar el color o calibre de las lancetas microtainer requeridas.

Respuesta 32.- Es de calibre de 1mm.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 33.- Partida 444 clave XB13 Asa microbiológica calibrada de 10 microlitros caja con 1000. ¿podemos ofertar en caja con 600 ajustando cantidades ya que esa es la presentación del fabricante?

Respuesta 33.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 34.- Partida 497 Clave XC56. Favor de especificar la presentación del Azul Alciano, hay de 10g, 25g y 50g.

Respuesta 34.- La presentación requerida es de 25g.

Pregunta 35.- Partida 498 Clave XC57. Favor de determinar si el polvo giemsa lo requieren en 1g o 10g.

Respuesta 35.- Se requiere de 10g.

Pregunta 36.- Partida 499 clave XC61 Cassete para patología. Favor de especificar si lo requieren con o sin tapa.

Respuesta 36.- Se requieren sin tapa.

Pregunta 37.- Partida 608 API 20 Corine caja con 20 tiras. La presentación de este reactivo es de 12 galerías ¿aceptan esta presentación?

Respuesta 37.- Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 38.- Partida 614 Prueba rápida para la detección de droga en orina caja con 20. ¿podemos ofertar caja con 25?

Respuesta 38.- Se acepta su propuesta sin ser limitativo.

Pregunta 39.- Solicitan que los bienes entregados tengan al menos un año de caducidad, sin embargo existen productos que por su naturaleza no cumplen con dicho requisito, por lo que solicitamos nos permita ofertar las siguientes caducidades:

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Caducidad máxima
16	3010	REACTIVO COMPLEMENTARIOS PARA BIOQUIMICAS API 20 E	4 meses
30	3519	CULTIVO LOWENSTEIN JENSEN 7ML.	2 meses
43	3582	AGAR CASMAN CON SANGRE 10%	6 semanas
44	3583	AGAR DEXTROSA SABOURAUD	8 semanas
45	3585	AGAR MULLER HINTON CON 5% CLORURO DE SODIO	5 semanas
46	3586	AGAR SALMONELLA Y SHIGELLA	5 semanas
47	3587	AGAR SAL MANITOL	2 meses
48	3590	AGAR CHOCOLATE	3 meses



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Caducidad máxima
49	3592	AGAR SANGRE (SOYA TRIPTICA)	3 meses
50	3595	AGAR HEKTOEN	5 semanas
51	3596	AGAR THAYER MARTIN	2 meses
57	3610	AGAR MAC CONKEY CAT. 1095	3 meses
58	3611	BIOQUIMICA PARA ENTEROBACTER 20E	8 meses
67	3806	MEDIOS DE CULTIVOS PARA AREAS SUPERFICIES INERTES MESOFILICOS AEROBICOS	4 semanas
72	3816	AGAR CHROMO ID CANDIDA	4 semanas
74	3819	AGAR CHROMID CPS-ID4 MEDIOS SELECTIVOS PARA PATOGENOS URINARIOS	4 semanas
77	4015	SREPTO GROUP	4 meses
91	4757	TUBO CON MEDIO DE TRANSPORTE EN GEL E HISOPO SIN CARBÓN PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS. (CULTURETE).	4 meses
92	4758	CULTURETE ISOPOS 2 CON MEDIO DE TRANSPORTE	4 meses
283	X617	TUBO VACUTAINER TAPON AZUL C.3083 2.7ML	3 meses
284	X618	TUBO VACUTAINER TAPON SEGURIDAD ORO SST	6 meses
608	C/N	API 20 CORINE	10 semanas

Respuesta 39.- Solo la partida 30 clave 3519 debe tener como mínimo 2 meses de caducidad, el resto de las propuestas se acepta su oferta en estos términos.

INDUSTRY CONECT, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- En la partida 519 con clave Y128, JERINGA PARA INSULINA 1 X30G X 13MM 31GX8MMM. Solicito a la convocante aclare qué medida corresponde a la clave Y128 ya que se muestran dos medidas diferentes.

Respuesta 1.- La medida es de 1x30Gx13mm.

Pregunta 2.- En la partida 533 con clave Y218 DISPOSITIVO PARA ACCESO INTRAVENOSO CON SISTEMA CERRADO TRANSLUCIDO LIBRE DE AGUA. Solicito a la convocante nos permita cotizar 385100 QSYTE DISPOSITIVO DE ACCESO INTRAVENOSO LIBRE DE AGUA CON SISTEMA CERRADO Y MEMBRANA EXPANDIBLE.

Respuesta 2.- Se acepta sin ser limitativo.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'A. Adán' and several other initials.



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

PROVEEDORA MÉDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- PART. 329 PAPEL PARA MESA EXPLORACIÓN 18" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ADJUNTE LA FICHA TÉCNICO DEL PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta 1.- Se aceptará cualquier papel etiquetado para ese uso, siempre y cuando cumpla con la medida solicitada.

COMERCIAL DIAGNÓSTICA CHIHUAHUENSE, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- ¿El folio de los documentos que se presentarán en la propuesta técnica debe ser impreso o puede ser manuscrito?.

Respuesta 1.- Es indistinto que el folio sea impreso o manuscrito, de conformidad con el Apartado VII de las Bases de Licitación, Instrucciones para elaborar las propuestas.

Pregunta 2.- ¿La persona que presente la propuesta técnica puede ser diferente al representante legal o a quien firme la propuesta, siempre y cuando presente escrito que cuenta con facultades suficientes para presentar la propuesta; y dicho escrito debe ser firmado por el representante legal de la empresa?.

Respuesta 2.- La persona que presente la propuesta técnica puede ser diferente al representante legal o a quien firme la propuesta, siempre y cuando manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, pudiendo si así lo desea presentar escrito simple en dichos términos de que cuenta con facultades suficientes para presentar la propuesta, escrito que puede ser firmado por el representante legal de la empresa.

Apegarse a lo establecidos en los párrafos 4, 5 y 6, página 8 de las bases rectoras del proceso.

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.:

Pregunta 1.- ¿ Es necesario presentar fianza o cheque cruzado por algún porcentaje de acuerdo a las partidas en las que se participe como seriedad de propuesta?.

Respuesta 1.- Para garantizar la seriedad de su propuesta no es necesario presentar garantía alguna, basta con la presentación de la propuesta que presente el proveedor interesado, de conformidad con el Apartado V de las Bases de Licitación.

Pregunta 2.- ¿ En el anexo B se debe especificar solo el monto máximo total con letra e IVA incluido o subtotal con la leyenda más IVA ?.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 2.- Se debe especificar el monto máximo con IVA incluido.

MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C. V.:

Pregunta 1.- Relativo a las bases de la licitación 1. Información General, inciso D) donde mencionan que los bienes serán requeridos a partir de 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020. A lo que solicito a la convocante en caso de ser beneficiado con una o varias partidas, estas se puedan entregar en una sola exhibición ya que dichas partidas son por cantidades pequeñas. En caso de dar una respuesta negativa a lo anterior, podría la convocante proporcionar calendario de entregas de mercancía.

Respuesta 1.- Las entregas de mercancía se realizan a través de órdenes de compra, las cuales se realizan conforme a las necesidades de la institución.

Pregunta 2.- Relativo a las bases de la licitación Anexo II, se solicita a la convocante especificar si es correcto entender, que el domicilio dentro del estado de chihuahua, a esto se refiere a contar con una oficina administrativa o solo un domicilio para recibir correspondencia y/o notificaciones.

Respuesta 2.- El numeral 7, de Apartado VI de las Bases de Licitación y Anexo II, la manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que señale su domicilio fiscal, además de uno en el Estado de Chihuahua, así como su teléfono y dirección de correo electrónico, es únicamente para oír y recibir notificaciones y toda clase de documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo, por lo que no es necesario contar con una oficina administrativa para ello.

Pregunta 3.- Relativo a las bases de la licitación párrafo número VI Garantías, inciso A). Solicitamos atentamente a la convocante, debido a que refiere que la póliza de fianza expedida por una institución afianzadora legalmente autorizada acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua. Esta dicha fianza la podemos expedir con la afianzadora que más nos convenga o con la que venimos trabajando, ya que contamos con una afianzadora de la Ciudad de México.

Respuesta 3.- El licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo, una garantía en moneda nacional a favor de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua para el cumplimiento del contrato y otro para el saneamiento para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios, la cual podrá consistir en un cheque certificado o póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, por lo que puede ser con la que compañía que desee el proveedor, siempre y cuando ésta tenga representación y domicilio en la entidad, de conformidad con el Apartado VI inciso A, de las Bases de Licitación.

Pregunta 4.- Propuesta Técnica Anexo "A" Partida 152 clave X100, se solicita respetuosamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo venda elástica con medidas 7.5x5 ¿Se acepta?

Respuesta 4.- Se acepta sin ser limitativo.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"**



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 5.- Propuesta Técnica Anexo "A" Partida 186 clave X214, se solicita respetuosamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo el siguiente Paquete para cirugía mayor. Tela no tejida de polipropileno, impermeable a la penetración de líquidos y fluidos, color anti reflejante, no transparente, antiestática y resistente a la tensión en uso normal. Estéril y desechable. Contiene: tres batas quirúrgicas para cirujano, puños ajustables, refuerzo en mangas y pecho, tamaño grande; cuatro campos sencillos de 90 +/- 10 cm x 90 +/- 10 cm; una sábana superior de 150 +/- 10 cm x 190 +/- 10 cm; una sábana inferior de 170 +/- 10 cm x 190 +/- 10 cm; una sábana hendida de 180 +/- 10 cm x 240 +/- 10 cm; una cubierta para mesa de riñón de 240 +/- 10 cm x 150 +/- 10 cm; una funda de mesa mayo con refuerzo de 50 +/- 10 cm x 140 +/- 10 cm; tres toallas absorbentes de 40 +/- 5 cm x 40 +/- 5 cm; una bolsa para recolección de residuos tóxico, color rojo. ¿Se acepta?

Respuesta 5.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6.- Propuesta Técnica Anexo "A" Partida 188 clave X218, se solicita respetuosamente a la convocante permita cotizar, sin ser limitativo algodón de rollo de 1 (un) kilogramo. En caso de ser beneficiario nos permita entregar lo equivalente a lo solicitado. Por ejemplo: cantidad mínima 400 rollos de 500gr. estaríamos entregando la cantidad de 200 rollos de 1 kilogramo ¿Se acepta?

Respuesta 6.- No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en el anexo A.

Pregunta 7.- Propuesta Técnica Anexo "A" Partida 196 clave X271, se solicita

Respuesta 7.- Del texto de la pregunta se advierte que el licitante no realiza ninguna pregunta, por lo que con fundamento en el último párrafo del artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se desecha su pregunta.

MOPER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Relativo a la Bases de la Licitación, numeral VII.- Propuesta Técnica Punto 14 inciso a) señala que el precio unitario y los montos máximos y mínimos serán sostenidos y respetados durante el ejercicio 2019, en base a los requerimientos que se hagan. Al respecto solicitamos amable y respetuosamente nos aclare si los precios que se respetarán serán para el ejercicio 2019 o 2020.

Respuesta 1.- Los precios que se oferten en las propuestas económicas de los participantes ahora en el 2019, deberán quedar vigentes, sostenidos y respetados del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020 cuando se inicien los efectos del contrato que al efecto se celebre.

Pregunta 2.- Relativo a la Bases de la Licitación, numeral VII.- Propuesta Técnica Punto 15 Con la finalidad de garantizar la clara y legal distribución en México, así como su buena calidad

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

y suministro oportuno del material de curación objeto de esta licitación, solicitamos amable y respetuosamente a la convocante que incluya como requisito indispensable, que los participantes entreguen CARTA DE APOYO del titular del registro sanitario y de no presentarse sea causal de desechamiento de la propuesta, toda vez que este requisito es de suma importancia para el aseguramiento de calidad para la Institución y sus pacientes. ¿Se acepta?

Respuesta 2.- Apéguese a la aclaración número 2 hecha por la convocante.

Pregunta 3.- Relativo a la partida 95, se solicita atentamente a la convocante nos indique si es la presentación en spray caja con 12.

Respuesta 3.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 4.- Relativo a la partida 95 clave P306, solicitamos a la convocante nos permita ofertar protector cutáneo libre de alcohol, de rápido secado y no citotóxico con aloe vera estéril incolora, transparente que se fija a la piel, polifenilmetilsiloxano, resistente al agua y de larga duración, película protectora sin ardor, caja con 50 toallitas.

Respuesta 4.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 5.- Relativo a la partida 102, se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar con presentación sobre de 15 ml, ¿se acepta?

Respuesta 5.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 6.- Referente a las partidas 431, 432, 455 y 456, solicitamos a la convocante nos informe si éstas deberán apegarse justa y cabalmente a las descripciones, medidas y capacidades, de acuerdo a requerimiento, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 6.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 7.- Referente a las partidas 431, 432, 455 y 456, solicitamos a la convocante nos aclare si el conjunto de estas partidas deberán ser asignadas en su totalidad a un solo licitante para que sean compatibles con los equipos de presión negativa propiedad del hospital, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 7.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 8.- Solicitamos a la convocante nos aclare si la partidas 431, 432, 455 y 456, los equipos de la terapia de presión negativo que corresponden a las partidas deberán contar con alarmas audibles y visibles para la seguridad de los pacientes, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 8.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 9.- De ser afirmativas las preguntas 6, 7 y 8 estas partidas también deberán ser asignadas en su totalidad al mismo licitante que oferte la totalidad de las partidas y que cumplan con la descripción total de las mismas.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 9.- Si deberán ser asignadas en su totalidad al mismo licitante.

Pregunta 10.- Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si la partida 432: Apósito esponja de alcohol polivinílico (PVA) para terapia VAC, de poros cerrados menores de 200 micras, todos interconectados, de color blanco, rectangular de 10 x 15 cm, ideal para heridas tunelizadas, con exposición de hueso o tendón, compatible con unidad de terapia ATS. Presentación: pieza, número de catálogo: M6275034, para su uso en equipo médico: clave 531.357.0011. Equipo para terapia de heridas con presión negativa, marca: VAC, se requiere un apósito de baja porosidad con el fin de evitar daño a estructuras altamente fiables, como son tendones, órganos?

Respuesta 10.- Apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 11.- Para efecto de dar certeza a los protocolos de seguridad de los bienes ofertados, estos deben estar estandarizados para funcionar en conjunto con otros equipos médicos electrónicos y celulares sin que ello ponga en riesgo al personal operativo de salud y al paciente usuario, en base a la declaración de cada uno de los fabricantes de los campos electromagnéticos, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 11.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 12.- Los consumibles ofertados 431, 432, 455, 456 deben contener sistema Sensatrac para garantizar la bioseguridad y tecnovigilancia normadas por la FDA y COFEPRIS, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 12.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 13.- Para efectos de ofrecer al paciente bioseguridad en el manejo de la terapia de presión negativa, deberá contar con tecnología que permita regular y mantener la presión cuando cambian las condiciones, garantizando siempre que la unidad brinde alarmas audibles y visibles para continuar con el tratamiento óptimo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 13.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 14.- Referente a las partidas 431, 432, 455, 456, solicitamos a la convocante nos aclare si se deberán de presentar Registros Sanitarios correspondientes las mismas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 14.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 15.- Referente a las partidas 431, 432, 455, 456, solicitamos a la convocante nos aclare si se deberán presentar los certificados de buenas prácticas (FDA) para acreditar las misma, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 15.- No es correcta su apreciación.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 16.- Referente a las partidas 431, 432, 455, 456, solicitamos a la convocante nos aclare si se deberá presentar carta de distribución del fabricante para acreditar el apoyo técnico del mismo, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 16.- Apéguese a la aclaración realizada por la convocante.

Pregunta 17.- Relativo a las partidas 431, 432, 455, 456, Se solicita respetuosamente a la convocante que se aclare que para poder licitar estos productos, y por tratarse de la necesidad de utilizar una maquina especializada de terapia de presión negativa V.A.C., el proveedor debe de contar con experiencia mínima de 5 años de distribución de estos productos en el estado de Chihuahua. Contar con un equipo de enfermería en la ciudad de Chihuahua y otro en Cd. Juárez como Asesores Clínicos, para la correcta utilización de la tecnología. El proveedor debe ofrecer el servicio de préstamo de equipos sin costo, y disponibilidad de éstos con servicio 24/7. ¿es correcto?

Respuesta 17.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 18.- Relativo a la partida 604: es correcto interpretar que asentar "GEL FOM" es un error de escritura en la bases debido a que se trata de una marca específica en el mercado, por tanto podemos ofertar Hemostático de Gelatina medidas +/- 5 mm de las medidas establecidas, ya que lo anterior no representa una desventaja o característica inferior a lo solicitado, bajo el mismo uso clínico, ¿se acepta?

Respuesta 18.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con las dimensiones solicitadas.

Pregunta 19.- Relativo a la partida 613, se solicita atentamente a la convocante nos indique si podemos cotizar presentación hisopo 1.6 ml, ¿se acepta?

Respuesta 19.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 20.- Relativo a la clave X859, Se refiere a ¿Adhesivo dental para restauraciones directas (Resinas y compomeros, sellado de cavidades previo a colocación de amalgamas, desensibilizador de superficies radiculares, Barniz protector y sellador de restauraciones de ionomero de vidrio, bajo selladores de fasetas y fisuras) e indirectas, Componentes Bis-GMA,MDP (Monomero de Fosfato), HEMA, Copolimero de vitrebond, relleno, etanol, agua, iniciadores y silano. PH de 2.7. Presentación Botella con 5 ml?, es ¿correcto?

Respuesta 19.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 21. Relativo a la clave X945, se refiere a ¿Resina fotopolimerizable con 100% nanotecnología, para restauraciones universales, directas e indirectas Relleno: combinación de Zirconio de 4 -11 nm. y Silice de 20 nm. Nanocluster, Jeringa de 4grs en tono A2B?, es ¿correcto?

Respuesta 21.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 22.- Relativo a la clave X953, se refiere a ¿Ionómero de vidrio modificado con resina tipo III, radiopaco, fotopolimerizable? Liner/Base, Polvo: Vidrio Fluor Aluminio Silicato Fotoactivo, Líquido copolimero del ácido polialquenoico, agua, HEMA, Fotoiniciadores, Polvo de 9grs, 5.5 ml de líquido, cuchara medidora, block mezclador e instructivo?, es ¿correcto?

Respuesta 22.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 23.- Relativo a la partida 462 Asa de Diatermia 10 x 5mm. Se solicita a la convocante ofertar asa de 10 x 8mm, ¿se acepta?

Respuesta 23.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 24.- Relativo a la partida 464 Asa de Diatermia 15 x 10mm. Se solicita a la convocante ofertar Asa de de Diatermia de 15 x 12 mm, ¿se acepta?

Respuesta 24.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 25.- Relativo a la partida 465 Asa de diatermia 20 x 10 mm. Se solicita a la convocante ofertar Asa de Diatermia de 20 x 15 mm, ¿se acepta?

Respuesta 25.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 26.- Relativo a la partida 467 Asa de diatermia 20mm x 20mm. Se solicita a la convocante ofertar Asa de Diatermia de 20 x 15 mm, ¿se acepta?

Respuesta 26.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 27.- Relativo a la partida 314 Cable para Electrocauterio con punta. Se solicita a la convocante aclarar si por cable para electrocauterio con punta se refiere al lápiz desechable para electrocauterio.

Respuesta 27.- Es correcta su aclaración.

Pregunta 28.- Relativo a la partida 210 Malla parcialmente absorbente chica para hernia Monocryl-Prolene Umbilical 4 x 6in. Se solicita a la convocante aclarar que monocryl se refiere a un nombre comercial del compuesto absorbente, se solicita amablemente cotizar malla de colágeno con polyester de 4.6 de diámetro. ¿Se acepta?

Respuesta 28.- No se acepta su propuesta, las medidas solicitadas es de una malla rectangular y su oferta es de una malla circular.

Pregunta 29.- Relativo a la partida 211 Malla parcialmente absorbente circular con correa mediana para Hernia Umbilical 6.4 x 6.4 cm. Pieza. Se solicita a la convocante ofertar malla umbilical de 6.6 de diámetro. ¿Se acepta?

Respuesta 29.- Se acepta su propuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]

[Handwritten marks and signatures in blue ink at the bottom right]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 30.- Relativo a la partida 311 Malla parcialmente absorbible circular con correa grande para hernia umbilical 8cm x 8 cm. Pieza. Se solicita a la convocante ofertar malla umbilical de 8.6 de diámetro. ¿Se acepta?

Respuesta 30.- Se acepta su propuesta.

Pregunta 31. Relativo a la clave W002, Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar con presentación de 35 ml, ¿se acepta?

Respuesta 31.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa

Pregunta 32.-Relativo a la clave W012, Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar con presentación con aplicador de 5.2 ml, ¿se acepta?

Respuesta 32.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 33.-Relativo a la clave W013, Se solicita atentamente a la convocante nos permita cotizar con presentación sobre de 15 ml, ¿se acepta?

Respuesta. - Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 34.-Relativo a la clave XA46, Se le solicita atentamente a la convocante aclare de qué capacidad es el cartucho de gas ¿es de 100 o 170 gr.?

Respuesta.- Es de 100gr.

GRUPO MORAVI S.A. DE C.V.:

Pregunta 1 .- Acerca del Anexo "A"

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación
443	XB11	CIRCUITO PARA ANESTESIA EXPANDIBLE PEDIÁTRICO 60"	Pieza

Solicito a la convocante aclare si se podrá ofertar lo siguiente: CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIÁTRICO COAXIAL EXPANDIBLE DE 50 A 182 CM. CON BOLSA DE 1 LT.

Respuesta 1.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 2.- Acerca del Anexo "A"

Núm. Part.	Cve. PCE	Descripción	Presentación
443	XB11	CIRCUITO PARA ANESTESIA EXPANDIBLE PEDIÁTRICO	Pieza

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Brendy', 'Alfonso', and 'J. D.']

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten initials 'J. D.' in blue ink at the bottom center.]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Solicito a la convocante aclarar si se podrá ofertar lo siguiente: CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICO COAXIAL EXPANDIBLE DE 50 A 182 CM. CON BOLSA DE 1 LT. CON MASCARILLA.

Respuesta 2.- Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

Pregunta 3. Acerca del numeral: IV.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, se le solicita a la convocante aclarar si es posible que quien entregue los sobres con el contenido de propuestas lo pueda hacer con carta poder simple. .-

Respuesta 3.- Es posible siempre y cuando se adjunte dicha carta poder simple suscrita por el representante legal que suscriba la propuesta y se adjunte al sobre de la propuesta técnica

SARO MEDICAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- PARTIDA 1 CLAVE X161 APOSITO TRANSPARENTE HIPOALERGENICO 10CM X 25M Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: ALMOADILLA HIDROCELULAR: Cinta para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 10cm X 10cm.

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

PREGUNTA 2.- PARTIDA 184 CLAVE X211 APOSITO ADHESIVO Y ELASTICO PARA FIJACION DE GASAS (LAMINA DE TEJIDO SIN TEJER) DE 10mt X 10 cm. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: ALMOADILLA HIDROCELULAR: Cinta para sujeción no tejida con adhesivo acrílico hipoalergénico. 10cm X 10cm.

Respuesta 2.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

PREGUNTA 3.- PARTIDA 290 CLAVE X646 APOSITO DE FIJACION TRANSPARENTE ADAPTABLE Y DE FORMA SACRAL 6 cm X 7 cm. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: Apósito hidrocelular en forma cuatrilobular para heridas altamente exudativas con adhesivo de silicón. 12.9x12.9 cm.

Respuesta 3.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

PREGUNTA 4.- PARTIDA 291 CLAVE X648 APOSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACION 10 cm X 12 cm. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: Apósito de poliuretano transparente para la fijación de catéteres, colocación a una mano. 10x12cm.

Respuesta 4.- No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en el Anexo A.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 5.- PARTIDA 415 CLAVE X994 HIDROGEL RESTORE Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: Hidrogel desbridante y regenerador. Tubo 15 grs. tubos de 25ml, evitando desperdicio y contaminación del envase. Ajustando la oferta a la cantidad en mililitros solicitados.

Respuesta 5.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

PREGUNTA 6.- PARTIDA 431 CLAVE XA60 CANISTER PARA TERAPIA VAC 1000 ML CLORURO DE POLIVINILICO DE ALTA DENSIDAD P/TERAPIA Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: RENASYS CANISTER EZ PLUS. Depósito recolector de exudado de 800 ml. lo cual no afecta a la funcionalidad, ya que es un recolector de fluidos y si puede ahorrar costos.

Respuesta 6.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

PREGUNTA 7.- PARTIDA 432 CLAVE XA61 VAC CUBIERTA ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO GRIS, HIDROFOBICO, CON PLATA 18X12.5X3.3 CM Y CONECTOR SENSATRAC Y PELICULA ADHESIVA. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: Paquete MEDIANO CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 20cm x 12.5cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un apósito de marco de ventana para fijación, con Dos películas transparentes de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Presentación: Paquete. Número de catalogo: 66800795. Para su uso en el equipo médico: Clave 531.357.0011 Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. Marca Smith & Nephew. Modelo: Renasys EZ Plus 66800697/Renasys Go 66800164. En conjunto con 2 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. Que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.

Respuesta 7.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

PREGUNTA 8.- PARTIDA 455 CLAVE XB31 VAC CUBIERTA ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO NEGRO HIDROFOBICO 26.6X15X3.2 CM Y CONECTOR SENSATRAC Y PELICULA ADHESIVA Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: RENASYS KIT ESPONJA GRANDE. Kit para TPN. 4 Films Transparentes de 20 x 33 cm, 1 Soft Port y 1 esponja de 25 x 15 x 3 cm. porque la medida no afecta la funcionalidad terapéutica, ya que el bien de cualquier marca se recorta al tamaño y forma de la herida. El paquete propuesto cumple con la misma o superior funcionalidad terapéutica ya que el apósito de plata nanocristalina elimina hasta 360 patógenos directamente en la herida.

Respuesta 8.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

PREGUNTA 9.- PARTIDA 456 CLAVE XB32 VAC CUBIERTA ESPONJA DE POLIURETANO GRADO MEDICO GRIS, HIDROFOBICO, CON PLATA 10X7.5X3.2 CM Y CONECTOR SENSATRAC Y PELICULA ADHESIVA Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar lo siguiente: Paquete CHICO CON APOSITOS DE PLATA: incluye UNA ESPUMA de



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

poliuretano de 400 a 600 micras de porosidad de forma rectangular de 10cm x 8cm x 3cm, UN PUERTO de succión suave con sistema de sellado resistente a la compresión y un apósito de marco de ventana para fijación, con una película transparente de 20cm x 30cm con indicadores numéricos para su fácil aplicación con alta transmisión de vapor de agua. Presentación paquete. Para su uso en el equipo médico: Clave 531.357.0011 Equipo para terapia de heridas con Presión Negativa. Marca Smith & Nephew. Modelo: Renasys EZ Plus 66800697/Renasys Go 66800164.

En conjunto con 1 APOSITOS FLEXIBLES antimicrobianos impregnados con nanocristales de plata de 70 a 100 PPM. Que tiene un mallado de tejido abierto 100% poliéster, que permite el paso del exudado, con efectividad comprobada de más de 360 patógenos, manteniendo la barrera antimicrobiana un mínimo de 3 días. Medida 10X10 cm.
El paquete propuesto cumple con la misma o superior funcionalidad terapéutica ya que el apósito de plata nanocristalina elimina hasta 360 patógenos directamente en la herida.

Respuesta 9.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, S.A. DE C.V.:

Anexo A preguntas: DICE: PARTIDA 95 CVE. PCE P306 PROTECTOR CUTÁNEO LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO. SOLUCIÓN POLIMÉRICA ESTÉRIL INCOLORA, TRANSPARENTE QUE SE FIJA A LA PIEL. COMPUESTA POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR. FRASCO EN SPRAY DE 28 ML.

Pregunta 1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR PROTECTOR CUTANEO SIN ALCOHOL COMPUESTO DE DISILOXANO, CICLOPENTASILOXANO Y SILICAS TRIMETILADAS, FORMA BARRERA TRANSPIRABLE EN LA PIEL PARA PROTECCIÓN SIN ARDOR. PRESENTACION FRASCO EN SPRAY DE 28 ML. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 1.- No se acepta su propuesta apéguese a lo solicitado en el anexo A.

Pregunta 2.- Anexo A preguntas: DICE: PARTIDA 408 X971 POLVO PARA ESTOMAS ADAPT C-7906 Frasco 1 Onza

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR POLVO PROTECTOR DE PIEL PERISTOMAL CARBOXIMETIL CELULOSASODICA, PECTINA Y GELATINA INDICADO PARA LESIONES HUMEDAS ALREDEDOR DE LOS ESTOMAS, FISTULAS FRASCO DE 28.3 GR. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 2.- Se acepta sin ser limitativa.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3.- Anexo A preguntas DICE: PARTIDA 410, X975 APOSITO HIDROCOLOIDE 15 X 20 cm OCLUSIVO CON DORSO PROTECTOR FLEXIBLE Caja con 3 piezas.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR APOSITO HIDROCOLOIDE MEDIDA 20X20 ¿SE ACEPTA?

Respuesta 3.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 4.- Anexo A preguntas: DICE: PARTIDA 422 XA18 APOSITO HIDROCOLOIDE DORSO ESPUMA POLIURETANO 15 X 20 cm Caja con 3 piezas

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR APOSITO HIDROCOLOIDE MEDIDA 20X20 ¿SE ACEPTA?

Respuesta 4.- No se acepta su propuesta, apéguese a lo solicitado en el Anexo A.

Pregunta 5.- Anexo A preguntas: DICE: Núm. Part. 409 X972 BOLSA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA DRENABLE TRANSPARENTE CON FILTRO C-18193 57MM (ROJA) Caja con 10 piezas

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR BOLSA COLOSTOMIA E ILEOSTOMIA DRENABLE TRANSPARENTE CON FILTRO, CIERRE INVISICLOSE EL CUAL PERMITE UN DRENAJE FACIL Y SEGURO, CONFORT PANEL SUAVE Y FLEXIBLE, MEDIDA 57 MM, CAJA CON 10 PÍEZAS. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 5.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 6.- Anexo A preguntas: DICE: Núm. Part. 415 X994 HIDROGEL RESTORE Tubo 89 ml

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR GEL ESTERIL HIDRATANTE Y ABSORBENTE COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO/SODIO Y CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, HIDANTOINA Y PROPILENGLICOL PARA HIDRATACION DE HERIDAS Y ABSORCION DE EXUDADO, TUBO CON 85 GRS. CAJA 1 PIEZA. ¿SE ACEPTA?

Respuesta 6.- Se acepta sin ser limitativa.

Pregunta 7.- Anexo A preguntas: DICE: Núm. Part. 325 X777 RESTORE CALCICARE (GASA PELO DE ANGEL)

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR APOSITO EN FORMA DE MECHA, COMPUESTOS POR FIBRAS DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTÉRIL. TAMAÑO: DE 30 CM ± 0.5 CM (2 G). CAJA CON 5 PIEZAS ¿SE ACEPTA?

Respuesta 7.- Se acepta sin ser limitativa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LPP-004-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 28 de octubre de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
PRESIDENTE

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS
VOCAL

LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES
COORDINADOR JURÍDICO
VOCAL

DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES
DIRECTOR MÉDICO
VOCAL Y REQUIRENTE

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

C.P. BRENDA HERNÁNDEZ GARCÍA
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA
INTERNA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LPP-004-2020
 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

PROVEEDORES:


 LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.


 COMERCIAL DIAGNÓSTICA CHIHUAHUENSE,
 S.A. DE C.V.

MAPE+TZIN S.A. DE C.V.

MEXUNIVEN CORPORATIVO EMPRESARIAL S.
 DE R.L. DE C.V.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC,
 S.A. DE C.V.


 GRUPO MORAVI S.A. DE C.V.:


 QUÍMICA TECH, S.A. DE C.V.

SARO MEDICAL, S.A. DE C.V.

INDUSTRY CONECT, S.A. DE C.V.



 SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC, SA DE
 CV

PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA,
 S.A. DE C.V.


DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE
 CHIHUAHUA S.A. DE C.V.


LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-004-2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019.


 Grupo Roland S.A. de C.V.


 Moper Medical S.A de C.V.


 Operadora Marta SA de CV.


 Adan Medica
 distribuidor


 Smith and Nephew